## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA-HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA PIURA

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

# Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Para el Item 1

La cobertura del servicio incluye suministro del 100% de todos los repuestos, sin embargo, a efectos de mantener el equilibrio económico financiero del contrato, solicitamos se excluya de esta prestación el suministro de la Unidad Detector, debido a su alto costo, tal como se ha podido visualizar en convocatorias anteriores.

Lo dicho en el párrafo precedente, tiene sustento en la AS-SM-26-2023-ESSALUD/RAPA-1, de la Red Asistencial Pasco, y otros más, donde la Entidad establece la exclusión de repuestos cuyo costo afecta directamente el presupuesto asignado para la realización del servicio, mermando el equilibrio económico financiero del mismo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.8 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, aclara que no se excluirá el suministro de la Unidad Detector, debido a que es de vital importancia para la funcionalidad del equipo, siendo que todos los repuestos deben garantizar la operatividad en todo el periodo de garantia al 100% sin costo para la entidad, y de acuerdo a la evalcion efectuado por el OEC en la etapa de actos praparatorios ha detectado que en otras contrataciones similares al abjeto de la presente convocatoria como por ejemplo las contrataciones que ha efectuado red Lambayeque, Red Loreto, Red Piura, han incluido los mantenimientos de sus mamografos incluye detector digital.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, aclara que no se excluirá el suministro de la Unidad Detector, debido a que es de vital importancia para la funcionalidad del equipo, siendo que todos los repuestos deben garantizar la operatividad en todo el periodo de garantia al 100% sin costo para la entidad, y de acuerdo a la evalcion efectuado por el OEC en la etapa de actos praparatorios ha detectado que en otras contrataciones similares al abjeto de la presente convocatoria como por ejemplo las contrataciones que ha efectuado red Lambayeque, Red Loreto, Red Piura, han incluido los mantenimientos de sus mamografos incluye detector digital.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

## Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

Se requieren repuestos nuevos de fábrica y de las características que exijan los equipos. En relación a lo indicado, se solicita que los repuestos a suministrar sean de condición nuevos y/o remanufacturados originales de fábrica, ya que los mismos garantizan fiabilidad y buen funcionamiento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.9 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, aclara que si o si los repuestos deben ser nuevos para garantizar un funcionamiento continua del equipo, con lo cual se garantizara un servicio a nuestros pacientes por lo que no corresponde repuestos remanufacturados.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, aclara que si o si los repuestos deben ser nuevos para garantizar un funcionamiento continua del equipo, con lo cual se garantizara un servicio a nuestros pacientes por lo que no corresponde repuestos remanufacturados.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

## Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

En aras de contribuir a no perjudicar el medio ambiente, solicitamos incluir que los repuestos cambiados durante la cobertura del servicio, sean bajo la modalidad recambio (intercambio), es decir que el contratista será el responsable de retirar los repuestos dañados para su envío a fábrica.

Esta modalidad permite un mecanismo ecoeficiente que beneficia tanto a la entidad como a la finalidad pública.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.9 Literal: - Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinacion con el area usuaria Precisa se incluira la modalidad exchange, entrega del malogrado al proveedor para su envio a fabrica en caso el proveedor asi lo solicite a fin de garantizar el cuidado de medio ambiente para la entidad.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de selección en coordinacion con el area usuaria Precisa se incluira la modalidad exchange, entrega del malogrado al proveedor para su envio a fabrica en caso el proveedor asi lo solicite a fin de garantizar el cuidado de medio ambiente para la entidad.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

## Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

Como requisito de calificación, las bases requieren autorización para proveer repuestos emitido por el fabricante del equipo; ante ello, solicitamos se excluya dicha exigencia, por motivo que estaría limitando la participación de postores dirigiéndose sólo al fabricante o su representante en el Perú.

Precisamos que existen empresas especializadas dentro del rubro de equipos biomédicos con los recursos para suministrar dichos repuestos originales de la misma marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE y señala que el suministro de los repuestos debe contar con garantizar la originalidad de los mismos y evitar que sean de dudosa procedencia o remanufacturados, lo cual perjudicaria al equipo de gran importancia para la entiddad.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección NO ACOGE y señala que el suministro de los repuestos debe contar con garantizar la originalidad de los mismos y evitar que sean de dudosa procedencia o remanufacturados, lo cual perjudicaria al equipo de gran importancia para la entiddad.

Fecha de Impresión: 26

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

## Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

En este apartado, se precisa que el personal clave debe tener el grado académico de INGENIEROS TITULADOS.

No obstante, dicha solicitud no está contemplada en la pág. 23, numeral 5.3, ya que, para el Profesional Especializado se considera también el grado académico de TITULADO O BACHILLER.

Para esos efectos, solicitamos la modificación de los requisitos de calificación (numeral B.3.1) a fin de uniformizar los criterios establecidos por el área usuaria.

Lo anterior se precisa debido a las funciones a realizar, ya que este puesto en efecto puede ser cubierto por un Bachiller Profesional.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: B.3.1 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, No se Acoge, la observación y aclara que el profesional especializado tambien debe se ingeniero titulado, colegiado y habilitado, dado la importancia que reviste la presente contratación tratandose de equipos de equipo de alta tecnolgia, se requioere de profesionales altamente calificados.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comite de selección en coordinacion con el area usuaria, No se Acoge, la observación y aclara que el profesional especializado tambien debe se ingeniero titulado, colegiado y habilitado, dado la importancia que reviste la presente contratación tratandose de equipos de equipo de alta tecnolgia, se requioere de profesionales altamente calificados.

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria :

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código :20540726788Fecha de envío :24/04/2024Nombre o Razón social :STEFANO & MASA S.A.C.Hora de envío :18:51:01

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

En esta sección se menciona de forma muy soslayada que el personal del contratista deberá contar con capacitación del fabricante del equipo.

Para esos efectos, solicitamos la exclusión de este requisito a fin de no limitar la participación otros postores.

Al margen de ello, aquí debe considerarse que estas capacitaciones son impartidas verticalmente de empresa a técnicos propios, por lo que este tipo de requerimiento restringe sobremanera la intervención de otros participantes y, ciertamente, redirecciona la contratación hacia un único postor.

Por ello solicitamos incluir a fabricantes de las diversas marcas existentes en el mercado; en atención a la OPINIÓN № 081-2019/DTN, donde se establece que: "Todas las exigencias que establezca la Entidad -sean parte de los requisitos de calificación o de los factores de evaluación- deben fomentar la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de postores; en ese sentido, está prohibida la inclusión de exigencias innecesarias, es decir aquellas que resulten irrazonables y/o desproporcionales con el objeto de la contratación, pues estas desincentivan la participación de proveedores; por consiguiente, está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la concurrencia y competencia de proveedores".

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 5.3 Literal: - Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección NO ACOGE la observacion y señala que lo solicitado no es desproporcional ni irrazonable, en atencion que la entidad busca contratar un servicio que garantice los repuestos originales dado su infraestructura tecnológica y su software que componen dichos equipos, con la finalidad de extender la vida útil de los mismos, si se permitiera repuestos de dudosa procedencia o remanufacturados, de no ser asi el perjuicio para la salud de los pacientes seria incalculable poniendo al equipo en un alto riesgo que el hospital tendría que afrontar.

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección NO ACOGE la observacion y señala que lo solicitado no es desproporcional ni irrazonable, en atencion que la entidad busca contratar un servicio que garantice los repuestos originales dado su infraestructura tecnológica y su software que componen dichos equipos, con la finalidad de extender la vida útil de los mismos, si se permitiera repuestos de dudosa procedencia o remanufacturados, de no ser asi el perjuicio para la salud de los pacientes seria incalculable poniendo al equipo en un alto riesgo que el hospital tendría que afrontar.

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

# Observación: Nro. 7 Consulta/Observación:

Para los Item 1 y 2

Para la acreditación de la capacitación del personal clave, se precisa que debe ser en mantenimiento de equipos biomédicos iguales y/o similares.

En razón de lo expresado, solicitamos considerar como similares a los siguientes: Mamógrafos y/o Rayos X Digitales y/o Densitómetros, por motivo que ambos pertenecen a la gama de equipos que emiten radiación ionizante y cuya imagen se digitaliza a través de un sistema computarizado; dicho documento deberá ser emitido por fabricante de diferentes marcas existentes en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE parcialmente, la observación y señala que se AGREGARA en cuanto a la acreditación de la capacitación del personal clave el termino y/o Densitómetros, a fin de no limitar la pluralidad de participantes

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El comité de selección ACOGE parcialmente, la observación y señala que se AGREGARA en cuanto a la acreditación de la capacitación del personal clave el termino y/o Densitómetros, a fin de no limitar la pluralidad de participantes

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

## Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

En relación a los equipos objeto de convocatoria, solicitamos a la Entidad informar cual es el estado actual del equipo y cada componente periférico.

Asimismo, solicitamos se informe qué piezas / partes han sido reemplazadas y cuando fue el último cambio.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria el equipo se encuentra operativo, siendo su ultimo mantenimiento diciembre del año 2023

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria el equipo se encuentra operativo, siendo su ultimo mantenimiento diciembre del año 2023

Fecha de Impresión:

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HAPCSR II-2-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA

TECNOCLOGIA DE UN (01) MAMOGRAFO DIGITAL CON TOMOSINTESIS HOLOGIC SELENIA DIMENSIONS Y UN (01) DENSITOMETRO OSEO DE CUERPO COMPLETO HOLOGIC HORIZON WI DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO

POR IMÁGENES DEL HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU ¿ COREA SANTA ROSA II ¿ 2 PIURA

Ruc/código : 20540726788 Fecha de envío : 24/04/2024

Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C. Hora de envío : 18:51:01

# Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Para el Item 1 y 2

Solicitamos a la entidad brindar los números de celular de las personas encargadas de ambos equipos, con la finalidad que se le permita a todos los postores realizar una visita técnica, donde se puedo revisar el estado actual de cada equipo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que para las visitas técnicas se deberá coordinar con el área de BIOMEDICA ubicado en la unidad de servicios generales de este hospital, no se emite los números telefónicos por ser información personal de los profesionales

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El Comité de selección en coordinación con el área usuaria, precisa que para las visitas técnicas se deberá coordinar con el área de BIOMEDICA ubicado en la unidad de servicios generales de este hospital, no se emite los números telefónicos por ser información personal de los profesionales